



**CIRCULAR No. 002 del 27 de enero de 2016.**

**Señores**

**PADRES DE FAMILIA**

Reciban un respetuoso saludo.

Sintiéndonos orgullosos de ser Tomasinos y de poder aprender unos de otros, como una comunidad que comparte los mismos ideales, que siembra en abundancia para recoger en la misma proporción, nos forjaremos la meta de vivencia siempre en nuestras relaciones interpersonales los valores de respeto, honestidad, veracidad y estudiosidad para crecer y tener el gozo de poder decir que en la cultura del colegio está el amor y el servicio a los demás.

Presentamos algunas observaciones a tener en cuenta durante esta primera semana escolar y durante todo el año:

- ✓ El horario de atención a padres de familia, por parte de cada maestro, lo encontrará próximamente en el link de circulares de nuestra página web, atendiendo a la necesidad de una comunicación oportuna, asertiva y eficaz, puesto que ésta es la clave del éxito para atender inquietudes o necesidades.
- ✓ La ubicación de estudiantes en los cursos responde a una organización dada por los maestros, la cual permite ampliar los procesos de socialización y lograr ambientes disciplinarios y académicos propicios para el aprendizaje. Agradecemos su confianza y la receptividad en las directrices institucionales.
- ✓ La hora de ingreso al colegio para los estudiantes de Pre Jardín y Jardín es a las 8:00 a.m. y la salida a las 2:00 p.m. para los estudiantes de Transición a Undécimo el ingreso es a las 6:45 a.m. y la salida a las 3:00 p.m. de lunes a viernes. Solicitamos puntualidad pues es el tiempo en que se cuenta con presencia de los maestros.
- ✓ En los horarios de clases, no es pertinente que los padres de familia, interrumpan a maestros; la agenda escolar se entregará durante la primera semana del mes de febrero como otro medio de comunicación entre padres y profesores.
- ✓ Teniendo en cuenta nuestro Manual de Convivencia en su Capítulo III – Artículo 76. El estudiante que decida traer cualquier dispositivo móvil como: tabletas, reproductores de música, portátiles, celular, teléfonos inteligentes y demás es RESPONSABLE de su custodia o deterioro. La institución NO SE HACE CARGO de dichos elementos.

Los maestros solicitarán a los estudiantes le entrega de los teléfonos celulares y otros dispositivos tecnológicos, cuando sean utilizados sin previa autorización.

Para los estudiantes de Pre jardín a Quinto de primaria, no está autorizado el uso de dispositivos electrónicos y teléfonos celulares. Para la comunicación con los estudiantes, el padre de familia debe enviar solicitud por escrito (vía agenda) para autorización por La Moderación respectiva.





El estudiante no debe contestar llamadas en clase, y es deber de los padres no llamar en horario de clases exceptuando una situación de gravedad, donde se podrá comunicar directamente al colegio y solicitar información.

El uso de los computadores, teléfonos celulares, las tabletas y aparatos equivalentes sólo se permiten como recursos pedagógicos y bajo la orientación del maestro de la clase.

En los descansos está prohibido el uso de tabletas, ipod, ipad, iphone.

- ✓ Recordarles que dentro de los procedimientos establecidos por el colegio con los Padres de familia y estudiantes, no está contemplado que el personal se haga responsable de objetos que los estudiantes hayan olvidado en sus casas como: útiles escolares, tareas, uniformes y loncheras y demás. Por lo anterior y teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes que olvidan sus elementos escolares, y que para nosotros es importante formar en la responsabilidad, se ha determinado que la recepcionista y/o los celadores no deben comprometerse a recibir y entregar los trabajos que traen a los estudiantes después del ingreso a clases.
- ✓ El colegio cuenta con un formato que reposa en recepción para sus sugerencias, quejas, felicitaciones o reclamos.

Finalmente agradezco su atención a cada observación y les deseo muchas Bendiciones del Altísimo para todas las familias.

Cordialmente,



**fr. Ismael Leonardo BALLESTEROS GUERRERO, O.P.**  
Rector

DESPUES DE LEIDA Y FIRMADA ARCHIVARLA EN UNA CARPETA PARA EL CONTROL

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_ CURSO \_\_\_\_\_

Certificamos que estamos enterados de la Circular No.002 del 27 de enero de 2016 que informa sobre algunas observaciones a tener en cuenta durante esta primera semana escolar y durante todo el año.

FIRMAN LOS PADRES \_\_\_\_\_